

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FACET - ME - 1449 / 2024** por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el **Ing. Alberto José CABELLO**, a partir del 1º de Marzo de 2024, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Iluminación y Fotometría", Asignaturas "Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente", "Producción y Control de Iluminación" e "Iluminación de Exteriores", del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión, condicionada a los términos del Decreto N° 9202/62, para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Ing. Alberto José CABELLO**, a partir del 1º de Marzo de 2024, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Iluminación y Fotometría", Asignaturas "Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente", "Producción y Control de Iluminación" e "Iluminación de Exteriores", del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, condicionada a los términos del Decreto N° 9202/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 2741 / 2024**

## Hoja de firmas